

The background of the slide features a dark, textured surface. In the center, there are two stacks of coins. The stack on the left is taller and more focused, while the stack on the right is shorter and blurred. A blue arrow is drawn on the surface, pointing from the left towards the taller stack of coins. The overall lighting is dramatic, highlighting the metallic surfaces of the coins.

■ ESCURA

## **Prevención de blanqueo de capitales**

“ADAPTE SU EMPRESA A LA LEY DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS”

## ¿Soy un sujeto obligado por la actividad que desarrollo?

Son sectores especialmente obligados a dar cumplimiento a la normativa en materia de prevención de blanqueo de capitales, debido al riesgo que comporta su actividad (artículo 2 de la Ley 10/2010, de 28 de abril):

- Los promotores inmobiliarios y quienes ejerzan profesionalmente actividades de agencia, comisión o intermediación en la compraventa de bienes inmuebles.
- Los auditores de cuentas, contables externos o asesores fiscales.
- Las personas que comercien profesionalmente con joyas, piedras o metales preciosos.
- Las personas que comercien profesionalmente con objetos de arte o antigüedades.
- Las fundaciones y asociaciones, en los términos establecidos en el artículo 39.

Para conocer el resto de sujetos obligados,  
consulte el siguiente enlace:

[ESCURA.COM](https://www.escura.com)

# Adaptación/actualización a la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales



# Departamento de Prevención de Blanqueo de Capitales

El Departamento de Prevención de Blanqueo de Capitales presta los servicios profesionales de adaptación / actualización a la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Para más información sobre los servicios puede ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro teléfono de contacto o vía email:

## BARCELONA

Comte Urgell 240, 7B

## MADRID

Av. General Perón 29, pl. 16

## CALAFELL

Mossèn Jaume Soler, 14



[www.escura.com](http://www.escura.com)



+34 93 494 01 31



[escura@escura.com](mailto:escura@escura.com)



ER-0623 / 2015

